



Comunidad  
de Madrid

El Consejo de Gobierno ha autorizado el mantenimiento del contrato de gestión de una residencia y Centro de Día en Arroyomolinos

## La Comunidad de Madrid da luz verde a 3,8 millones para la atención especializada a personas con discapacidad intelectual

- El recurso cuenta con 29 plazas para usuarios de 18 a 40 años que tienen, además, graves trastornos de conducta
- Ofrece un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, psiquiatras, fisioterapeutas, educadores o trabajadores sociales, entre otros

**28 de abril de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana una inversión de 3,8 millones de euros para mantener el contrato de servicios del Complejo Asistencial Benito Menni, ubicado en el municipio de Arroyomolinos, y que atiende a personas con discapacidad intelectual límite y ligera y graves trastornos de conducta.

Este acuerdo permite mantener la actividad de las 29 plazas del recurso, que ofrece residencia y Centro de Día y está gestionado por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2026.

El Complejo Asistencial Benito Menni presta cuidados especializados a personas de entre 18 y 40 años que, además de su grado de discapacidad intelectual, presentan trastornos graves en su conducta. Esta circunstancia requiere que el centro esté adaptado a sus necesidades para que logren el máximo desarrollo de sus capacidades.

La atención que se presta en este recurso, a través de los equipamientos residenciales y de Centro de Día, tiene carácter socio-rehabilitador, con alojamiento, manutención, fisioterapia y servicio médico especializado, como psiquiátrico, farmacológico o de cuidados de enfermería, y ofrece, además, terapias de rehabilitación y reinserción.